

ASÍ SON LAS REGLAS

Por: Jorge Jaimes Aldave*

5 PREGUNTAS Y 5 RESPUESTAS SOBRE LA REGLAMENTACION DEL JUEGO

En esta oportunidad desarrollaré (o al menos trataré de despejar las dudas) sobre algunas consultas técnicas hechas vía e-mail, que no han quedado clarificadas ni ampliadas en su momento. Son preguntas realizadas por algunos árbitros, asesores e instructores del cuerpo arbitral que dado el respeto, el cuidado, las circunstancias y el sistema actual, he creído por conveniente y necesario no nombrarlos. Es necesario indicar que dichas respuestas fueron realizadas en el marco de la normatividad vigente, esperando haber sido útil en el mejoramiento de la labor del árbitro.

1.- Usted hace mención en sus Recomendaciones para Arbitrar, sobre una Directriz que debe tener cada Comisión de Árbitros, ¿me puede describirla y qué función cumplen?

Efectivamente, recomiendo y considero que toda Comisión de Árbitros debe elaborar una Directriz para Árbitros y Árbitros Asistentes, documento no oficial, pero de mucha utilidad para el trabajo usual de ellos, siendo su aplicación, vigencia y alcance solo en nuestro país. Deberá ser entregada antes del inicio de todo Campeonato de Fútbol, dicho instrumento debe contener sobre algunas Reglas de Juego o instrucciones o directrices que no fueron aplicadas en su totalidad por los árbitros y árbitros asistentes y/o que hayan tenido alguna flaqueza en su aplicación y atención.



Pero, ¿cómo nace la idea de la elaboración de este documento?; cuando tuve la oportunidad de participar en torneos internacionales, los instructores de cada Comisión de Árbitros (CONMEBOL o FIFA), previa a la competencia nos brindaban un cursillo sobre temas básicos de algunas directrices o reglas de juego a tener en cuenta. Es lógico de suponer que ellos ya habían observado y estudiado las

falencias arbitrales; mucho recuerdo que nos decían. “en este torneo queremos que ustedes sepan aplicar tal o cual regla” o “recordar ciertos procedimientos” o “tener más atención en la siguiente directriz” o “la práctica sobre algunas modificaciones”, etc.

Es así que en el año 2010 elaboramos un primer documento que fue repartido a todos los árbitros, instructores e inspectores a nivel nacional, entre otros, contenía los principales **temas técnicos**: Unificar los procedimientos y criterios en la aplicación de las reglas de Juego, (lo que hace el árbitro FIFA en un partido de la primera profesional, también lo deben hacer el árbitro de Tercera en un torneo de menores o liga distrital). Ser drásticos con el juego brusco grave y la conducta violenta. Ser drásticos con el jugador que simula una falta o lesión, ya que no debemos permitir que engañen al árbitro y se burlen del espectáculo. No permitir que los jugadores se vistan incorrectamente (tobilleras de otro color encima de las medias, artículos de joyerías, pantalones y camisetas internas de otro color al uniforme, etc.). Unificar las colocaciones en el terreno de juego del árbitro. Unificar el procedimiento del control del penúltimo defensor y del balón por parte del árbitro asistente. Corregir el mal uso del lenguaje corporal que realiza el árbitro. Sancionar al jugador que reclama airadamente una indicación del árbitro asistente. Atentos con las demarcaciones y ocupantes del área técnica.

En el **tema personal** se consideró: Ingresar a las charlas técnicas con vestimenta adecuada, no se pedía un terno, pero tampoco buzo o shorts. Respeto al horario de clases, asistencia y puntualidad.

Inculcar el compañerismo y compromiso con el trabajo en equipo arbitral. Evitar comentar ante la prensa, temas técnicos relacionados con jugadas sucedidas en los partidos. La terna o cuarteta arbitral deben presentarse correctamente vestido (terno) a cada partido designado con 2 horas de anticipación al partido en el fútbol profesional de 1ra. y 2da. Categoría; para los partidos amateurs y juveniles con una hora de anticipación y la posibilidad de usar el buzo entregada por la APAF. El árbitro (os) que asista a un torneo internacional en representación de nuestro país, está en la obligación de presentar un informe detallado de su participación, a fin de tener conocimiento sobre la instrucción recibida, en especial las directrices y/o material entregado.

Dicho material sirvió de mucho a los árbitros e inspectores; era necesario modificar o corregir y continuar con la elaboración de otro documento en el año 2011, actualizándolo para su necesaria aplicación, pero ya no estuvimos al frente de la instrucción de los árbitros.

2.- ¿Porqué en nuestro país no se continúa con los quintos árbitros en los partidos de primera división?, ¿qué función deben cumplir?, y para terminar ¿Qué opinión le merece tener a dos cuartos árbitros para los clásicos?

En primer lugar no se llaman quintos árbitros, se denominan árbitros asistentes adicionales y son dos; esta innovación viene desde el año 2008, cuando el IFAB le concede permiso a la FIFA para llevar a cabo un experimento con dichos árbitros en los partidos clasificatorios del Campeonato Europeo Sub-19- UEFA 2008, llevados a cabo en Eslovenia, Hungría y Chipre. Posteriormente la UEFA lo experimenta pero a nivel profesional en su Liga Europea 2009-2010, con cargo a informar a la IFAB sobre sus resultados.



Para que nuestro país lleve a cabo este experimento oficial en el torneo profesional, la FPF debe o debió solicitar oficialmente a la CONMEBOL para todo un campeonato y no para uno o dos partidos. Lo sucedido en diciembre del año 2011, para el partido final del "Play Off" entre Alianza Lima – Juan Aurich, así como la final de la Copa Perú entre Pacífico FC – Real Garcilaso, fue un craso error técnico en haber designado a dichos árbitros asistentes adicionales; más aún si éstos no habían sido preparados oportunamente para realizar dicha actividad; así como haberles entregado el sistema de comunicación correspondiente. Lo que se observó en esos 2 partidos, era una desorientación natural consecuencia de la improvisación. Para llevar a cabo una selección de éstos árbitros, hay todo un proceso, no es de la noche a la mañana, hay ciertos requisitos fundamentales.



Sobre tener dos cuartos árbitros en un partido de fútbol, la Regla de Juego es muy clara y describe solo a uno, en ninguna parte dice o al menos faculta la utilización de dos: en nuestro fútbol nacional, se viene utilización desde años atrás (en otros países no lo hacen); designaciones que nunca estuve de acuerdo y cuando tuve la oportunidad de observarlo, lo hice por escrito a los responsable de dichas nominaciones, haciéndole saber que técnicamente no era adecuado hacerlo. Si el criterio es cuidar el espectáculo, entonces en el futuro

nos veremos también con 2 árbitros y 4 árbitros asistentes; sumado a los banderines electrónicos, sistema electrónico de comunicación, aerosol evanescente y la tecnología para la línea de gol; ¡Dios Mío!, pronto veremos al árbitro sentado frente a una pantalla de TV dirigiendo el partido.

Las estadísticas de la labor cumplida por los 2 cuartos árbitros en partidos anteriores no son de las buenas ni regulares, ya que siempre hubo infracciones por los ocupantes de ambas áreas técnicas y no se solucionó nada. Así no vamos a ningún lado; es mejor respetar y utilizar lo que indica la normatividad legal vigente.

3.- Con respecto a la Regla N° 3, un equipo presenta su relación completa de jugadores titulares y sustitutos, pero inicia el partido con 10 jugadores ya que el entrenador espera a uno de sus titulares que está por venir, pero como éste no se encuentra, decide reemplazarlo por uno de sus sustitutos nombrados; ¿el árbitro puede dejarlo jugar?, ¿es esto una sustitución?, ¿me puede dar mayor información?

La normatividad legal vigente sobre las Reglas de Juego describe sobre una “alineación inicial” y faculta al árbitro que en caso un equipo comience el partido con menos de los once jugadores, dejar que participe un sustituto designado, no reducirá el número de sustituciones de dicho equipo, luego informará lo sucedido a la autoridad competente; si en el caso el árbitro no ha sido informado de dicho cambio, no deberá sancionar disciplinariamente al sustituto. Toda esta acción no se considera como una sustitución.

Generalmente un árbitro no sabe las razones por el cual un jugador designado no puede iniciar el partido; tampoco se puede tomar atribuciones de no dejar participar a un sustituto que se encuentra oficialmente inscrito en lista. La participación de un sustituto en lugar de un jugador al inicio del juego, no se puede considerar como una sustitución.

Es poco probable que estos casos se puedan dar en el fútbol profesional, pero con el amateurs si existe esa posibilidad, por eso para evitar contratiempos recomiendo que se llegue con mucha anticipación a sus partidos a fin de realizar un arbitraje preventivo y de instrucción con los equipos.



4.- Profesor, le agradeceré me indique cual es el criterio o la razón del porqué un jugador que previamente se encontraba en fuera de juego, al recibir el balón de una “pifiada” hecha por un defensor es sancionado como fuera de juego, si el balón viene cedido de un contrario? No entiendo, ¿en que parte de la Regla dice esto?.

Bueno, vamos a relacionar esta jugada con lo que normalmente le sucede a un guardameta cuando al momento que rechaza un balón y es recepcionado por un adversario que se encuentra en posición de fuera de juego; automáticamente el árbitro sanciona la infracción por ganar ventaja de dicha posición, ¿verdad?. O cuando un defensor al momento de despejar un balón y por un gesto técnico erróneo o mala práctica de darle, sea con el pie o cabeza lo “pifiada” y el balón va donde el guardameta, no sancionamos T.L.I. porque no fue “un pase”, continúa el juego, ¿correcto?. En ambos casos existe coherencia ya que en ningún momento los que “cedieron” el balón (guardameta y defensor) lo hicieron sin el control alguno del balón.

---Fuera de Juego---



Años atrás generalmente se dejaba jugar ya que teníamos el criterio, sumado a la instrucción de ese entonces, de que el balón venía cedido del adversario, por lo tanto no había infracción alguna ya que nosotros los árbitros, no teníamos culpa alguna de un error del jugador. Sin embargo, mediante comunicación oficial de fecha 02 de octubre de 2009, el Sr. Ernesto Filippi Cavani, Instructor FIFA-RAP informó sobre la correcta interpretación del “gesto técnico erróneo o pifia”; comunicación que de inmediato se hizo de conocimiento a todos los árbitros y árbitros asistentes, para su correspondiente aplicación.

Sobre tu pregunta, si el jugador recibe el balón de una pifiada, entonces consideramos que recibe el balón de un rebote; por tal motivo se le sanciona fuera de juego, ya que ganar ventaja de su posición. En estos casos tanto el árbitro como el árbitro asistente, deben saber cuándo es pifia o gesto técnico erróneo.

5.- Soy un árbitro de 2da. Categoría, un domingo retrasé el inicio del juego aproximadamente 10 minutos, ya que el guardameta de un equipo vestía todo su uniforme con colores similares al mío, motivo por el cual le observé e indiqué que debía cambiarse con otro. En ese lapso del tiempo, el entrenador, el delegado, el jugador y el público me reclamaron, aduciendo que el día anterior (sábado), en un partido estelar de la profesional, el árbitro de élite había permitido jugar al guardameta con colores iguales a la de su uniforme; finalmente el guardameta se cambió de uniforme con un color diferente al mío. ¿Hice bien?

¡Amigo árbitro usted actuó bien!, aplicó correctamente la Regla 4, la normatividad es clara con respecto al tema de los colores, describe sobre “distinción” y “diferenciación”; recuerda que la utilización de cualquier prenda de equipamiento de los jugadores en el terreno de juego, está sujeto ante todo, a la autoridad del árbitro. En el caso que me comentas, tampoco debes permitir el uso de chalecos por encima de la camiseta habitual. Para evitar estos “inconvenientes”, debes llegar con mucha antelación a tu partido, a fin de conocer y coordinar entre otras cosas, el color de los uniformes de cada equipo y de los guardametas.

Hay momentos o circunstancias en el que podrías dejarlo jugar con un color parecido o igual al tuyo o al de los jugadores, pero como un último recurso ante una situación del partido. Pero no lo hagas un hábito, recuerda que eres el que debe hacer cumplir las reglas.

Con respecto al árbitro que en un partido de la profesional, permitió jugar desde un inicio al guardameta con un color similar al de su uniforme, habrá tenido motivos fundamentales y serios para hacerlo, ya que tengo entendido que al momento de su designación para esos tipos de partidos, ellos ya saben que colores usan los jugadores, sumado a que llegan con 2 horas de anticipación al partido. Sin embargo, yo siempre he dicho y lo repito, ellos (los árbitros de élite) son los referentes y espejos para los árbitros jóvenes.



Aprovechando tu pregunta, te hago de conocimiento que la FIFA emitió el 22 de agosto de 2005, la **Circular Nº 988**, donde clarifica como debe realizarse el proceso de selección de los colores de camisetas para los partidos de fútbol. Describe, que una vez conocidos los colores de los jerséis o camisetas de los equipos, de acuerdo a las normas de la competición, los árbitros elegirán el color de su jerséis o camisetas para no coincidir con los de los equipos y si existe coincidencia con los guardametas, serán los guardametas los que deberán cambiar el color de su jersey, como indica la Regla 4, El equipamiento de los jugadores: “cada **guardameta** vestirá colores que lo **diferencien** de los demás jugadores, el árbitro y los árbitros asistentes”.

----- **FIN** -----

Quiero aprovechar este espacio, para saludar a **Victor Hugo Carrillo Casanova**, árbitro FIFA, quien en representación del referato peruano, estará viajando a Zurich, Suiza, sede de la FIFA, del 20 al 29 de setiembre del presente año, para ser evaluado en lo técnico, físico, médico, idioma y psicológico, entre otros aspectos, con miras de obtener una plaza entre 52 árbitros de todo el mundo, para dirigir en el Mundial de Brasil 2014.

Recordamos que el Perú no tiene participación arbitral, ni candidato alguno desde el Mundial de “Francia 98”, esperando que esta primera evaluación integral, de las varias que tendrá en adelante, le vaya bien y que estamos seguros lo aprovechará al máximo.



¡Feliz viaje, buena estadía y muchos éxitos!



Gracias por leerme, hasta la próxima si Dios quiere.

Jorge Jaimes Aldave

Lima, Perú, Setiembre de 2012.